



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 12 de marzo de 2019

NÚM. 19

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

**COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LAS ACTUACIONES
DESARROLLADAS POR LA EMPRESA PÚBLICA SODENA**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JOKIN CASTIELLA IMAZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DE 2019

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia de D. José Ignacio Sánchez Galán, Presidente y Consejero Delegado de Iberdrola.

(Comienza la sesión a las 15 horas y 16 minutos).

Comparecencia de D. José Ignacio Sánchez Galán, Presidente y Consejero Delegado de Iberdrola.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Arratsalde on, buenas tardes, señorías. Comenzamos esta sesión de la Comisión de Investigación parlamentaria sobre las actuaciones desarrolladas por la empresa pública Sodena. En la convocatoria que correspondía a la tarde de hoy figuraba en el orden del día la comparecencia del señor Sánchez Galán, en calidad de consejero delegado de la empresa Iberdrola, para atender el análisis del procedimiento llevado a cabo en la operación de compraventa de acciones de Iberdrola por parte de la empresa pública Sodena y del resultado de la misma.

Como conocen por la indicación que les he hecho esta mañana, estaba previsto que esa comparecencia no iba a poder celebrarse por incomparecencia del señor Sánchez Galán. Se le ha comunicado al señor Sánchez Galán o a su representante la decisión que se ha tomado esta mañana en relación con no atender a su negativa a asistir y hace escasos minutos hemos recibido la siguiente carta, que paso a leerles.

“En relación con la comunicación recibida hace unos minutos por la que se me informa de la denegación de la cancelación de comparecencia de don José Ignacio Sánchez Galán, te remito a ti este escrito con el objetivo de que des traslado del mismo a la Presidenta del Parlamento por cuanto no me ha sido posible contactar con el destinatario del escrito recibido debido a que, como hemos mencionado en nuestro escrito enviado en el día de ayer, se encuentra asistiendo a una reunión en Bruselas, reunión agendada desde hace semanas.

En todo caso, quiero reiterar nuevamente que el señor Galán se encuentra en una situación de imposibilidad material para comparecer ante el Parlamento de Navarra en el día de hoy por tener que atender una reunión en Bruselas, que debido a la premura temporal en la que se le solicita esa comparecencia no es posible ofrecer una fecha alternativa antes del día 15 de marzo, ya que, como hemos mencionado en anteriores escritos, es un mes especialmente complicado por las razones expuestas en ellos. Y la total disponibilidad de Iberdrola, SA, Iberdrola o la sociedad, para cooperar con el Parlamento de Navarra y suministrarle cuanta información precise, ofreciendo, en este sentido, la comparecencia, en el perentorio plazo que se nos solicita, de la persona idónea para poder facilitar la información que la Comisión pudiera precisar.

En este sentido, también queremos reiterar que el señor Galán no tiene conocimiento sobre los hechos objeto de la investigación.

Por último, también consideramos que los efectos del requerimiento realizado solo pueden producirse de conocerse las causas por las cuales se han rechazado tanto las razones justificadas que impiden al compareciente atender dicho requerimiento como las alternativas propuestas que permitirían a la Comisión recabar la información necesaria.

En Madrid, a 12 de marzo de 2019.

Reciba un cordial saludo.”

Firma el director de servicios jurídicos de Iberdrola, SA.

Esta es la comunicación que se hace al Parlamento vía Letrado Mayor y que se remite a la presidencia de esta Comisión.

Habiendo dado cuenta de la notificación que se recibe a esta Comisión, procedemos a suspenderla brevemente para poder volver otra vez a reanudar la sesión, esta vez a puerta cerrada, para hacer las deliberaciones que se consideren necesarias. Se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las 15 horas y 20 minutos).